

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Cinco (05) de junio de dos mil quince (2015).

<b>Radicado</b>	050013333 007 <b>2013 00179</b> 00
<b>Demandante</b>	BIVIANA YOLANDA GUARIN BUSTAMANTE Y OTRA
<b>Demandado</b>	NACIÓN –MINSITERIO DE TIC Y OTRO
<b>Medio de control</b>	Reparación Directa
<b>Asunto</b>	<b>Requiere parte interesada en diligenciamiento de oficio</b>

El oficio 3189 de mayo 08 de 2015 dirigido por el Despacho a la FISCALIA 48 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE MEDELLIN fue devuelto por la empresa de servicio de correo 472, con la anotación de dirección errada.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición de la parte interesada en el diligenciamiento de la prueba para que proceda a colaborar con la remisión o entrega del exhorto reseñado, retirando del expediente copia del oficio dentro del término de ejecutoria del presente auto, so pena, de tenerse por desistida la prueba.

**NOTIFÍQUESE**

**BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA**

Juez

D.Z.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
---